

JUEVES, 26 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2012-5432 *Anuncio procedimiento abierto para el suministro en arrendamiento de contenedores higiénicos, bacteriostáticos y alfombras antideslizantes.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander de 16 de abril de 2012 por la que se aprueba expediente de contratación para el suministro en arrendamiento de contenedores higiénicos, bacteriostáticos y alfombras antideslizantes.

1.-Entidad adjudicadora.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras. Número expediente: 64/2012.

2.-Objeto del contrato.- Suministro en arrendamiento de contenedores higiénicos, bacteriostáticos y alfombras antideslizantes, según la relación y características que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.

3.-Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.-Tipo de licitación-: El Presupuesto de licitación se fija en un máximo anual de 15.961,09 € (más I.V.A.).El plazo de duración del contrato se establece en dos años, prorrogable por períodos anuales y hasta un máximo de cuatro.

5.-Garantía provisional: excluida.

6.-Obtención de documentación e información.- Servicio de Compras del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento, s/n. C.P. 39002 de Santander.; Teléfono: 942.200.822. Telefax: 942.200.821. Dirección del perfil de contratante: <http://www.santander.es/>. Fecha límite de obtención de documentos e información: la de finalización del plazo de presentación de instancias.

7.-Requisitos específicos del contratista: Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional a través de las formas señaladas en la cláusula 16ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de ofertas.- Durante el plazo de 15 días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de finalizar el plazo en día festivo o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 16 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras.- Plaza del Ayuntamiento, s/n., C.P. 39002 de Santander. España. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde las apertura de proposiciones.

Admisión de variantes y mejoras: No.

9.- Apertura de ofertas.- Se publicará en el perfil de contratante en el apartado de "Mesas de Contratación", con un mínimo de 48 horas de antelación.

CVE-2012-5432

JUEVES, 26 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 81

10.- Gastos de anuncios.- Los gastos de anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 17 de abril de 2012.
La concejala delegada de Contratación,
Marta González Olalla.

[2012/5432](#)

CVE-2012-5432